



AYUNTAMIENTO DE BENEGILES
(Z A M O R A)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE ENERO DE 2016

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE PRESIDENTE

D. VALERIANO MARTÍN BARRIO

SRES. CONCEJALES

D^a MARÍA JESÚS ÁLVAREZ ROMÁN

D^a FRANCISCA FRADEJAS MIRANDA

D. ÁLVARO DE ANA CALVO

D. LUÍS MARIANO DE LA DEHESA MANTECA

D^a MARIA CARMELA MIGUEL ANDRÉS

FALTA CON EXCUSA:

D. MANUEL MATELLÁN REGUILÓN

SR. SECRETARIO

D. CARLOS GUILLÉN OTERINO

En BENEGILES, a CATORCE de ENERO de 2016, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debidamente convocados y notificados en legal forma, con entrega del correspondiente Orden del Día, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Valeriano Martín Barrio, los señores concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y tratar los asuntos a que hace referencia del Orden del Día.

Siendo las dieciséis horas y siete minutos, la presidencia declaró abierto el acto, y seguidamente se pasó a tratar el

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se pregunta a los señores concejales si tenían que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, repartida con la convocatoria, y contestaron que no.

Sometida el acta a votación se aprobó por UNANIMIDAD de los concejales asistentes a la sesión anterior, convirtiéndose en definitiva y transcribiéndose al Libro de Actas de Sesiones de Pleno.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PLAN MUNICIPAL DE OBRAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, ANUALIDADES 2016 2017: ACUERDOS QUE PROCEDAN.-

Da cuenta el Sr. Alcalde que en el B.O.P. Nº 157, de 30 de diciembre de 2015, ha sido publicada, por el Área de Obras de la Diputación Provincial de Zamora, la convocatoria anticipada de subvenciones a las entidades locales de la provincia de Zamora, para la ejecución de obras y actuaciones complementarias a las mismas, financiadas con cargo al Plan Municipal de Obras de la Diputación de Zamora, en las anualidades 2016 – 2017.

A tal fin, se ha encargado la correspondiente Memoria Valorada que permita continuar con la sustitución de las viejas redes de abastecimiento de agua de fibrocemento por tubería de PVC.

Esta memoria Valorada, redactada por Ingeniero D. José manuelo Villar Barba, colegiado nº 15933 del CITOP, recoge las obras necesarias para sustituir estas redes antiguas en las calles Travesía de Gallegos, desde el entronque con la Calle Larga hasta el entronque con la Calle Puente y Calle Jardines, con un Presupuesto General que asciende a TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS Y TREINTA Y TRES CÉNTIMOS //33.272,33 euros//.

Después de debatir sobre el particular, y por UNANIMIDAD de los presentes se adoptan los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Solicitar la inclusión de este municipio en la convocatoria, con el objeto de llevar a cabo las siguientes obras en este municipio de Benegiles:

- **REPOSICIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN BENEGILES. TRAMO: TRAVESÍA GALLEGOS.**
- **PRESUPUESTO: 33.272,33.- EUROS.**

Lo viales AFECTADOS son los siguientes:



Travesía de Gallegos, desde el entronque con la Calle Larga hasta el entronque con la Calle Puente y Calle Jardines.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria Valorada redactada al efecto por el Ingeniero D. José Manuel Villar Barba, por importe de 33.272,33 euros.

TERCERO.- Comprometerse a consignar en el presupuesto municipal para 2016 los créditos necesarios para hacer frente al proyecto de inversión, en caso de ser concedida la subvención.

CUARTO.- Solicitar a la Diputación provincial de Zamora la inclusión de este municipio en la anualidad de 2016, debido a que es en este ejercicio cuando está prevista la licitación y puesta en funcionamiento de una potabilizadora que resuelva definitivamente los problemas de abastecimiento de agua a domicilio, y sería conveniente, en aras de un mejor empleo de los recursos públicos, el contar con la mayor parte de la red de agua potable ya modernizada, sustituyendo las viejas de fibrocemento por PVC.

QUINTO.- Que las actuaciones solicitadas están comprendidas en el grupo de las obras básicas, y se encuentran ubicadas dentro del casco urbano.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas y veintidós minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que certifico.



EL ALCALDE



EL SECRETARIO